"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chijuyo Copapujo, 02 de Febrero del 2024.

OFICIO N° 004-2024-DIES. -JCH. -CHC.-

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL. EL COLLAO - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : Informe de Asistencia e Inasistencia del Personal Directivo, Docente, Auxiliar de Educación y Personal Administrativo de la IES. "JORGE CHÁVEZ" Chijuyo Copapujo correspondiente al mes de ENERO 2024.

De mi consideración.

Es grato honor dirigirme a su digna persona para expresarle mi saludo cordial a nombre de la IES. "Jorge Chávez" de Chijuyo Copapujo; a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, en referencia y cumplimiento de las normas administrativas y educativas vigentes, y específicamente la R.S.G. N° 326-2017-MINEDU, R.VM. 077-2022-MINEDU, R.VM. N° 126-2023-MINEDU, R.VM. N° 081-2023-MINEDU, sobre la Asistencia e Inasistencia del personal que labora en la IE. En tal virtud recurro a usted con la finalidad de remitir el informe consolidado de Asistencia e Inasistencia del personal Directivo, Docente, Auxiliar de Educación y Personal Administrativo de la Institución Educativa Secundaria "JORGE CHÁVEZ" - Chijuyo Copapujo, del ámbito de la UGEL. El Collao, correspondiente al mes de ENERO del año 2024, la misma que se detalla en el presente cuadro consolidado.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y ESPECIALIDAD/CONDICIÓN	DÍAS LABORADOS (ASISTENCIA)	DÍAS NO LABORADOS (INASISTENCIAS)	OBSERVACIONES
01	SILVA ZAPANA, Porfirio	Director/Designado	09	--	SIN NOVEDAD
02	FLORES CASTRO, Lucas Angel	Docente X hrs./Nombrado	--	--	PERIODO VACACIONAL
05	COTRADO CONDORI, Joel	Docente X hrs./Nombrado	--	--	PERIODO VACACIONAL
09	MAQUERA QUENAYA, Betsy	Auxiliar de Ed./Nombrada	--	--	PERIODO VACACIONAL
10	RAMIREZ ATENCIO, Ruben	Personal Adm./Nombrado	22	--	SIN NOVEDAD

OBSERVACIONES:

* Día 01 de Enero del 2024, FERIADO NACIONAL "Año Nuevo".
* Del 15 de Enero al 13 de Febrero del 2024, Prof. Porfirio Silva Zapana Uso Físico de Vacaciones según Rol de Vacaciones del personal directivo, REF. Resolución Directoral N° 001646-2023-DUGELEC.
* Del 01 de Enero al 29 de Febrero Periodo Vacacional para personal docente nombrado según Ley de R.M. N° 29944.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · I.E. JORGE CHÁVEZ · CHIJUYO COPAPUJO · DIRECCIÓN · DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO · UGEL EL COLLAO

Prof. Porfirio Silva Zapana
DIRECTOR
C.M. 1001873709